

AGUAS DE LA SABANA DE BOGOTÁ S.A. E.S.P. INFORMA A SUS USUARIOS DEL MUNICIPIO DE COTA LAS TARIFAS QUE SERÁN APLICADAS PARA EL SERVICIO DE ACUEDUCTO CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DE 2022 LAS CUALES ESTÁN EXPRESADAS A PRECIOS DE ENERO DE 2022, RESULTANTES DE APLICAR LA METODOLOGÍA TARIFARIA DE LA RESOLUCIÓN 844 DE 2018 QUE MODIFICA Y ADICIONA LA RESOLUCIÓN 825 DE 2017 EMITIDA POR LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

LOS PORCENTAJES DE SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES CORRESPONDEN A LOS APROBADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE COTA.

SERVICIO DE ACUEDUCTO - COTA			
Estrato/Uso	Cargo Fijo a pagar (\$/Usuario)	Tarifa a pagar por Consumo Básico (\$/m ³)	Tarifa a pagar por Consumo Complementario y Suntuario (\$/m ³)
Residencial 1	17.565,12	1.028,80	3.429,33
Residencial 2	35.130,24	2.057,60	3.429,33
Residencial 3	49.767,85	2.914,93	3.429,33
Residencial 4	58.550,41	3.429,33	3.429,33
Residencial 5	87.825,61	5.143,99	5.143,99
Residencial 6	93.680,65	5.486,92	5.486,92
Comercial	87.825,61	5.143,99	5.143,99
Industrial	84.898,09	4.972,52	4.972,52
Oficial	58.550,41	3.429,33	3.429,33

SUBSIDIOS / CONTRIBUCIONES APLICADAS		
CARGO FIJO	CONSUMO BÁSICO	CONSUMO COMPLEMENTARIO Y Suntuario
-70%	-70%	0%
-40%	-40%	0%
-15%	-15%	0%
0%	0%	0%
50%	50%	50%
60%	60%	60%
50%	50%	50%
45%	45%	45%
0%	0%	0%